

EL NOTICIERO

es el periódico de MÁS CIRCULACION y el ÚNICO diario de la provincia de Cáceres.

ANUNCIO

No habiendo podido tomar acuerdo en la Junta general convocada para el día 15 del presente mes, por no concurrir mayoría de interesados, se convoca nuevamente á todos los señores usuarios de las aguas de la Rivera de esta ciudad, á Junta general para el día 3 de Marzo próximo, á las siete de la noche, en el Salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, para el examen y aprobación de las cuentas de gastos de la Comunidad de regantes durante el año próximo pasado, y el presupuesto que ha de regir para el actual, advirtiéndose que con arreglo al artículo 55 de las Ordenanzas, en la reunión que se celebre en virtud de esta segunda convocatoria, será válido el acuerdo que se tome, cualquiera que sea el número de interesados que concurren.

Cáceres 16 de Febrero de 1904.

Boletín del día

LA POLÍTICA

Dícese que a ciertos elementos del partido liberal demócrata había parecido muy mal las observaciones é indicaciones del Sr. Montero Rios.

Las tendencias gubernamentales del ilustre ex presidente del Senado se avienen mal con las impacencias de los que todo lo quieren sacrificar á llegar pronto al Gobierno.

Sin embargo, en la gran mayoría de los liberales, las manifestaciones del señor Montero habían parecido las más propias de su posición y de su carácter.

—Mañana viernes, que regresará á Madrid, recibirá el conde de Romanones á la comisión de maestros que ha de entregarle las insignias de la gran cruz de Alfonso XII que le regalan los profesores de las escuelas públicas de España.

—Se han recibido en el ministerio de Hacienda noticias referentes á la recaudación de la quincena, que acusan un alza de bastante consideración.

Faltan datos de algunas provincias.

—Mañana, por la tarde, se reunirán en el Senado, presididos por el Sr. Montero Rios, los ex ministros del partido liberal democrático para acordar la línea de conducta de esta minoría en los distintos proyectos del Gobierno.

—El coronel y una Comisión de oficiales de un regimiento de Artillería de Baviera vendrán á Madrid dentro de unos días, para poner en conocimiento de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII que ha sido nombrado coronel honorario de dicho regimiento.

Como el día señalado para el acto oficial de la notificación es el 22, y la ceremonia ha de revestir gran solemnidad, los príncipes de Baviera asistirán á ella, demorando con tal motivo su salida de la corte hasta el día 24.

LA PRENSA

El Nacional en su editorial de hoy titulado «Estabilidad» escribe refiriéndose á la actual política:

«Es la estabilidad de una política, la de un partido en el poder, lo que conviene; apurar todo lo posible la política conservadora por medio de los órganos más viables, eso es lo único con lo que podrá transigir la abnegación de las oposiciones.

Y eso impone la guerra sin cuartel al Gobierno actual. Si por falta de instituto

lo defiende la mayoría y se hunde en él, allá ella.»

—*El País* en su artículo de fondo titulado «Fermoselle y Alcalá del Valle» dice comparando el resultado del juicio por jurados de Fermoselle y el Consejo de guerra de Alcalá del Valle:

«El contraste entre la lenidad de un jurado en Fermoselle y la serenidad de un Consejo de guerra en Sevilla, hace más triste la situación de los obreros de Alcalá del Valle, tan dignos de que se les hubiera hecho justicia á estilo é imitación de la que hicieron los reyes católicos en fuente Ovejuna.»

—Dedica *España* su fondo á la guerra ruso-japonesa y con el título «Lentitud de la guerra» dice:

«Dentro de nuestros escasos medios, la expedición grande de Cuba, de 24.000 hombres, se hizo del 22 al 30 de Noviembre de 1896, en 15 vapores y sin un contratiempo. Con razón la elogian los tataristas militares extranjeros.

Los mismos japoneses, en la operación del mariscal Oyame, en 1894, tardaron meses y medio en preparar los 30 transportes y los elementos para los 24.000 hombres, que componían el cuerpo de desembarco. Y entonces ya eran dueños del mar por su victoria del Yalú, y tenían otro ejército que avanzaba por Corea hacia las fronteras de Mandchuria.»

—Dedica el *Heraldo* su fondo á la cuestión de los cambios y critica al señor Maura la célebre frase de las salpicaduras y dice que la baja de los valores españoles pueden considerarse como las salpicaduras de la guerra ruso-japonesa y termina con este párrafo:

«¡Ojalá no tengamos que recordarle la ¡Quiera Dios que en el porvenir no constituya para él un amargo remordimiento!»

—*El Imparcial* en su editorial que titula, «En defensa de España» escribe refiriéndose á la cuestión de los cambios:

«El esfuerzo notabilísimo eficaz y fecundo con que el pueblo español procura redimirse de sus errores, el estado de nuestros presupuestos, con un *supervavit* real y creciente, el respeto coincidente de todas las agrupaciones políticas, todos los hombres de gobierno del pasado, del presente y del porvenir, el nuevo espíritu de ahorro y de producción que va apoderándose de los ciudadanos, forman un conjunto de fuerzas positivas, de hechos, de afirmaciones, que afianzan el caudal patrio de manera que no deba halarse sujeto á estas idas y venidas del agio, á estas tristes evoluciones de los bajistas.

Hablamos como españoles, en defensa del haber nacional, en el del haber nacional, en el del interés de todos aquellos que tienen su fortuna en valores cotizables.

No hay razón para que así suceda, y no sucederá. La fortuna pública de España sabrá defenderse por sí misma, en necesidad de que los ministros se muestren en apañarla contra los funestos ontubernios del pánico y la codicia.»

—*El Liberal* en su artículo de fondo titulado «Lo Primero» dice refiriéndose también á la cuestión de los cambios:

«No bajarán los francos ni se consolidarán nuestros valores, hasta que permitamos la interinidad en que desde hace seis años vivimos, podamos zafarnos e comunidades fraillunas é ingresar dé igual á igual en la libre comunidad de los pueblos.

La nación y nosotros entendemos que lo primero es destruir el estorbo que corra el agua.»

SÍ, QUE CONSTE

Si no me dedicase, un periódico anónimo, algunas columnas de *El Norte*, y no supiese, de otra parte, me esmerado abusar una vez más de la hospitalidad de *El Noticiero*, no tomar hoy la pluma, ni la tomaría en tanto no contase con casa propia, aunque sufriera un acto que como el de rendir un tributo de gracias á los innombrables

amigos que me prodigaran sus felicitaciones cariñosas, felicitaciones que yo traslado íntegras á mi honrado defensor Sr. Berjano, debiera ser mi primer acto á raíz del triunfo de la Justicia.

No pretendo disertar largamente; para ello habrá de sobrar tiempo sin que me arredre, como jamás me arredró, arrostrar las iras del enemigo por gigante que parezca: mas con la brevedad posible he de rectificar al articulista anónimo de *El Norte*, que tan en poco estima la verdad, la lógica y hasta la sintaxis no obstante los títulos académicos, las oficiales declaraciones de suficiencia, con que cuenta seguramente.

No cometí injusticia alguna al agradecer la hospitalidad de *El Noticiero* y quejarme de que en *El Norte* se me impidiese defenderme, pues *defensa* y no otra cosa era, y defensa avalorada por las circunstancias de lugar y tiempo, la inserción de una real orden que declaraba lo que yo declaré en *El Norte* y que dicho por el Ministro de la Gobernación constituía el más glorioso remate á una campaña. Esto aparte de que para la inserción de la real orden ó lo más interesante de ella, así como de los comentarios que el censor tuvo á bien reconocer *eran mensurados*, no se opuso otro inconveniente que el del *posible disgusto por parte de aquellos á quienes justiga la real orden y que hoy militan en el campo liberal-democrático*.

De esto que consigno, así como de cuanto diga mañana, certificar testigos de tanta autoridad, por lo menos, como el anónimo articulista de *El Norte*, certifico yo dispuesto siempre á probar la verdad de mis asertos de hoy y los que que ni á los ciegos quepa la duda más ligera.

Ni la hoja volandera que pude publicar sin previa venia de algunos *demócratas*, ni el periódico cuya creación me propusieran y cuyos gastos se me ofreciera costear, eran solución para mí, aunque lo fuera para otros á quienes no quiero inferir la ofensa de creer estiman su dignidad en lo poco que demostraron estimar la ajena.

Que en número anterior de *El Norte* y presentándome á la opinión como digno de la absolución del tribunal que había de juzgarme, hizo el órgano de los demócratas más de lo que yo hice y pude hacer en mi defensa? ¡Gracias señor articulista, muchas gracias! Pero conste que ni necesidad de vuestras recomendaciones por que la Justicia no las necesitó de nadie, ni nada hicisteis de mas al expresaros en la forma que os expresaisteis, á no ser que estimárais deber vuestro laborar en contra mía y en contra de la verdad.

¡Mi temperamento! ¡Mi carácter! No parece sino que el anónimo articulista de *El Norte* pretende *hacerme el reclamo* para en el caso de que pretendiese ingresar en otro partido. No parece sino que está en su interés presentar á la opinión como discolo, soberbio, déspota, indisciplinado y no se cuantas cosas más, á quien sabe transigir cuando no sufre el decoro, á quien acata y respeta pero sin adular ni humillarse, á quien rinde culto á la idea y vela por los intereses del partido mas sin hacer el juego á las personas, á quien sabe vencer sin malas artes, y sabe también declarar noblemente su derrota, pero recabando para sí los honores debidos al beligerante que jamás volvió la espalda á las leyes de la dignidad y el deber. Los hechos dicen y dirán si el *recurso* del articulista que pone en juego tan singular argumentación, puede prevalecer, y aquellos los que provocaron y provocarán siempre el fallo de la opinión que tan adverso fué, en la ocasión presente, no ya al partido liberal-democrático sino á tres individuos que, á juzgar por las pruebas, ni saben adaptar sus procedimientos á las ideas de que blasonan, ni ven en ellas otra cosa que un baluarte desde donde defender lo que son sus despreciables egoísmos y garantizar la satisfacción de rencores que reclaman otro escenario y que no pueden ser ni serán

nunca cláusulas de un programa político á realizar.

¡Mi carácter! ¡Mi temperamento! ¡Mi independencia salvaje, si así lo quiere el articulista!...

Analicemos un caso: Por renuncia del Marqués de Castro-Serna, renuncia que se debió participar en *El Norte*, según mi opinión humilde y para que ni propios ni extraños tildasen de *comediantes* á los liberales-demócratas, ni diesen á este acto del Marqués, importancia que tal vez no tenga y que agranda la conducta de quien como el señor Trujillo *decretó* se guardase el secreto, en virtud de esta renuncia repito, fué nombrado miembro del Directorio el exdiputado á Cortes por Trujillo, D. Manuel Pérez Aloe.

El prestigio de este hombre público, y su significación en el partido, desde el momento en que pertenecía al Directorio, eran títulos, en mi opinión, bastantes á que *El Norte* le dedicara algo más que una simple noticia; y aunque de otra parte me constaba la marejada producida por el nombramiento, entre los amigos de su rival Sr. Rosado, me decidí á llevar al *Norte* lo que entendí era *opinión del partido*, si bien procurando que en ninguna de las veinte líneas dedicadas, viesen unos *exceso de bombo*, ni otros la intención de restar valor á la adquisición valiosísima del Sr. Aloe.

No era mi situación de las más fáciles pero urgía salir del paso y sin ocuparme de la renuncia del Marqués (porque eso era un secreto... á voces) me ocupé del Sr. Pérez Aloe, mostrando antes las cuartillas, y en mi deseo de no despertar suspicacias, á un amigo del Sr. Rosado, que pudo corregirlas á su placer, aunque no lo hizo, por reconocer sin duda era lo menos que se podía decir.

¿Resultado? Pues que apareció *El Norte*, y los amigos del Sr. Rosado creyeron ver en mi articulo deseos de mortificar al exvicepresidente de la Comisión Provincial, puesto que *ensalzaba demasiado* al Sr. Aloe recién llegado al partido, y algún amigo del Sr. Aloe, me tachó de *excesivamente parco en el elogio*, y atribuyó mi conducta al deseo de servir al Sr. Rosado, de quien dicen llegó también del partido conservador y recogido en un cesto. (¡¡!!)

¿Donde, y respecto á este caso particular, se vé el interés y conveniencia del partido? ¿Donde, de otra parte están, *mi carácter, mi temperamento, mis caprichos*, donde está mi personalidad, en fin, sino donde por estar la verdad y la razón, es punto céntrico, donde chocan y se repeleen fuerzas contrarias y puestas al servicio de fines distintos á los que ningún favor debe la causa del partido?...

Si para muestra basta un *botón*, y sin perjuicio de presentar, en tiempo y lugar oportunos *botonaduras* enteras, baste hoy con el *secreto* del Sr. Trujillo y con lo que fueron dobles censuras á mi persona por parte de *cariñosísimos conviventes*.

Y nada más por hoy sino que insisto en que tanto á mi crédito como al del periódico *El Norte* interesaba terminar en éste la campaña que en él nació y creció con la aprobación, *expresa de unos y tacita de otros*, sin que pretenda con esto hacer, á nadie, solidario de ella, quien tuvo valentía suficiente para arrostrar por sí solo las responsabilidades todas.

¿Qué el anónimo articulista de *El Norte* no opina del mismo modo? ¿Qué hemos de hacerle!

A mí me basta saber que en ciertos procesos no hay mas juez, en primera instancia, que la propia conciencia, me basta tener aprendido que para medidas de cierta índole cada uno tiene su rasero. ¿Que *El Norte* y su articulista (anónimo, no se olvide) se conforman con el suyo? Yo sigo contento con el mío, dejando á la opinión el fallo definitivo.

¡Carácter! ¡Temperamento!.. Sin duda estimó algún *demócrata* que quien fué al partido por y para la idea, no es tanto como el que más y bastante más que algunos; sin duda opinó que las *clases* no pueden verse sino allí donde quieren mal

disimulados egoísmos, y consecuencia, sin duda, de la decepción sufrida son los desahogos de hoy.

Pero hay un ejemplo, y perdón si doy á este mal pergeñado artículo proporciones extraordinarias.

El Sr. Trujillo (D. José) y por una cuestión de vanidad como la soñada posesión de un gobierno civil interino, se retiró del partido liberal y del lado de su maestro D. Joaquín Muñoz Chaves.

Frente á esta actitud y las demostraciones posteriores de que seguramente tomó buena nota el articulista de *El Norte*, póngase la mía, la de un periodista humilde, á quien se plantea no una cuestión de vanidad, sino de dignidad, y dígame después si yo disidente *soy menos* que el disidente Sr. Trujillo, y si este jefe en su agrupación *es más* que el Sr. Muñoz Chaves en la suya.

Cuando existe incompatibilidad tan manifiesta como la mía, no ya con la idea ni con el partido, sino con algunos que se llaman directores, se rompe, y eso hice, en la seguridad de que al imitar la conducta que observara en no lejana fecha, político tan pundonoroso como el Sr. Trujillo, tengo, por lo menos, tantas razones como él, donde fundar mis decisiones de hoy y mi actitud de mañana.

JUAN CANALES.

DESDE TRUJILLO

CASINO PRINCIPAL

Buena falta me está haciendo D. Próspero, con su complacencia para con los reviseros de nuestro periódico; mas como de alguna manera he de salir del compromiso contraído y como en el baile del domingo si bien no encontré Prósperos ni *cicerones* que me pusieran al corriente de lo que pudiera ser objeto de mi curiosidad, en cambio tuve la suerte de tropezar con una gentil hada que solícita y cariñosa se brindó á satisfacer mis deseos y á continuación expongo las respuestas que tuvo á bien darme y que deseo sea del agrado de nuestros complacientes lectores.

.....?
Si, tienes razón, tantas muchachas y tan bonitas y los pocos pollos que acuden parece que están oxidados, en los tiempos en que teníamos Colegio no sucedía lo mismo, pues se bailaba mucho y bien.

.....?
Que quieres, si ellos no se animan tienen las niñas que bailar unas con otras y exceptuando en los rigodones, no hay quien se lance ni sea complaciente.

.....?
Te los diré uno por uno, vé tomando nota en el orden que te dicte; señora de Ayllón y sobrina, señorita de Bazaga, señora de G. Barberá y sus primas Dionisia y Josefa, señora de Benítez, señorita de Bravo, señora y señorita de Cáceres Miña, señora y señorita de Crespo, señora Chamorro, señoritas de Gil, señora y señorita de Hurtado, señora Lacalle (doña Antonia) y su hermana señorita H. Godínez, señorita de Montero (Consuelo), señorita de Paredes, señora de Ruiz, señorita Saez, señorita Silva, señorita Torres (Carmen), señora de Vazquez y sobrina.

.....?
No te importe, para mí no hay secretos y con caretas y todo te diré sus nombres esas cinco que no se descubren son; señora de Blazquez (doña Aurelia), señora de Bravo, de Martín (doña Antonia), señora de Silva y señorita Villarreal.

.....?
Lindísimas, encantadoras, ideales, dignas de figurar entre las hadas mis compañeras.

.....?
Están muy entusiasmados y se casarán pronto, hacen una buena pareja, elegantes ambos, con muchas simpatías, y ten por seguro que si ella es bonita y merece ser adorada, en cambio él es un muchacho de mucho angel, formal y con mucho porvenir, pues á pesar del poco tiempo que lleva en esta tierra, tiene ya ganada una reputación que ya la quisieran para sí muchos de sus colegas.

Adiós, divertiros mucho en la Amistad, lo que creo conseguiréis, pues allí se baila mucho y bien, y hasta el martes que vendré á ayudarte, pues bien lo necesitas.

Esto, lo que dijo mi hada; de mi cosecha he de añadir que se nota mucho la ausencia de los muchachos que van al

baile á servir algo más que de mascarones en los quicios de las puertas y que el del martes promete estar más animado que éste, de lo que se alegrará mucho.

SANGARRAR.

COMUNICADO

Sr. Director de EL NOTICIERO

Muy señor nuestro: Por indicaciones de caracterizados individuos de los Cuerpos de Secretarios y Contadores de Diputación, hemos formulado súplica á los representantes de esta provincia en la Cámara popular, rogándoles que al discutirse en el Congreso las Bases para la ley de Administración local, apoyan una adicción que persigue el reconocimiento de los Reglamentos orgánicos actuales, por los cuales se rigen Secretarios y Contadores provinciales.

Y tan satisfactorias han sido las contestaciones con que nos han honrado los excelentísimos señores Duque de Bailén, Conde de Torre Arias, D. Manuel Grande Vargas, Marqués de Morella, Marqués de la Romana y D. Rafael Durán, que estimaremos á usted mucho haga pública nuestra gratitud á dichos señores, dando cabida á estas líneas en el ilustrado periódico que tan dignamente usted dirige.

Anticipándole gracias, quedan de usted atentos seguros servidores, q. s. m. b.
—Gregorio Cheuet, Luis Ríos.

17-II-1904.

DESDE HERVÁS

El Carnaval ha pasado tranquilo, con tiempo lluvioso, pocas diversiones, sin tiros, puñaladas, riñas, ni una mala bofetada, como en otras épocas no remotas era usual y corriente en este país.

De los pueblos del partido tampoco se han recibido, en el Juzgado, que sepamos, partes de incoación de causas como resultados del Carnaval.

Esto revela que por acá se van dulcificando las costumbres, modificándose el que las autoridades desplagan celo y vigilancia; por más que no falta quien atribuye el milagro á la carestía del vino y á la falta de dinero.

De todo hay un poco; reconociendo cierto progreso en las costumbres, haciendo justicia al Alcalde que con los agentes de policía ha cuidado del orden, no puede negarse que estando el vino á eleuado precio se bebe poco y lo poco bien *bautizado*, sin duda por la abundante lluvia, aunque no resulte mal á los expendedores vender á real el cuartillo de agua mezclada con el producto de la vid y cuando se bebe poco hay más tranquilidad, más reflexión y menos propensión á las quimeras. Alguna ventaja había de producirnos el calamitoso temporal que atravesamos, ya que tantos males nos acarrea.

EL CORRESPONSAL.

DE TRIBUNALES

Mañana tendrá lugar en nuestra Audiencia Territorial la vista del pleito del Juzgado de Coria, entre D. Antonio Rodríguez y otro, con Jacinto Terrón Hernández, sobre nulidad de un testamento; Abogado del primero, Sr. Quirós; Procurador, Sr. Borreguero; Abogado del segundo, Sr. Navarro; Procurador, señor Palomar.

También se verá en la Sala de lo criminal la causa del Juzgado de Hoyos, contra el procesado Miguel Blanco Lozano, acusado del delito de lesiones; Abogado, Sr. Fontán; Procurador, Sr. Peláyo; Fiscal Sr. Escalada; Ponente Sr. Hernández.

Licenciado Estrados.

NOTICIAS

A nuestros suscritores

Con esta fecha hemos entregado al cobro los recibos de EL NOTICIERO correspondientes al actual trimestre de este año.

Lo avisamos á nuestros favorecedores para que como hasta aquí nos dispensen la mejor acogida.

LA ADMINISTRACION.

Poarecer de importancia no damos cuenta nuestros lectores de la sesión celebra ayer por nuestro Municipio.

Podtar algunos testigos cuyas declaraciones eran de verdadera importancia se suspendió esta mañana en nuestra Audiencia la causa de parricidio que estaba seada para hoy y mañana.

En mañana de hoy se han reunido en el yuntamiento la Comisión de Festejos ra tratar de Corridos de toros y demás creos.

Ignándose el paradero del mozo del actual emplazo del pueblo de Aldea del Cano, Juan Román Molina, se le cita llama y plaza por el Ayuntamiento de dicho pueblo, para que comparezca á la clasificación y declaración de soldados, por haber obtenido en el sorteo el número 5; no hacerlo así le parará el perjuicio que haya lugar.

Raones distribuidas en el día de ayer en la tienda Asilo.

Son 54 raciones; Cocido y Potage, 99 raones; Pan, 200 raciones.

La ena consistió en arroz y bacalao.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Valdeobispo, dotada con sueldo anual de 999 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

También se encuentra vacante la plaza de Farmacéutico titular del pueblo de Trnavacas, dotada con el sueldo anual de 800 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales.

.....?
Lamentamos la desgracia que sufren nuestros amigos; deseándoles resignación bastante para soportar tan sensible pérdida.

.....?
Por R. O. C. de 16 del actual (D. O. número 36), se dispone no se dé Licencias de guía á los reclutas que se han de concentrar el día 1.º de Marzo, incorporándose todos al Cuerpo de su destino, quedando modificado en este sentido el estado que publicamos en nuestro número de ayer.

.....?
Poroficio recibido de la Dirección de la Compañía de los trenes Andalucés, se sabe de dicha Empresa concede rebaja del 50 por 100 en los transportes de los objetos destinados á la Exposición de la próxima feria de la Salud. Las reglas á que hbrán de someterse los expositores y las formalidades que deberán cumplir para disfrutar esta ventaja se publicarán en breve.

.....?
También se espera de un momento á otro, la concesión de iguales ventajas por la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante Norte de España.

.....?
Estamñana se fugó del Hospital provincial uno de los alienados que allí se encuentran recluidos.

.....?
Parllevar á cabo sus propósitos, se arrojó la calle por una de las ventanas de dicho establecimiento benéfico, causando varias heridas en el cuerpo, á causa de la caída que sufrió, siendo recogido dicho desgraciado en la plaza de San Jn por dos agentes municipales y y algunas personas que transitaban por aquella inmediaciones, quienes le prodigaron toda clase de cuidados y le condujeron nuevamente al Hospital.

.....?
En tercera Zona de Naval Moral se recorrió por el recaudador el itinerario siguiente para la cobranza del primer trimestre 1904.

.....?
Bohal de Ibor, los días 15 y 16 de Febrero Berrocalejo, el 12 y 13; Campillo de Aleitosa, 18 y 19; Garbín, 18 y 19; Médas, 21 y 22; Mesas de Ibor, 24 y 25; Taleda de la Mata, 6, 7 y 8; Serrejón, 4 y 25; Talayuela, 18 y 19; Talavera vieja, 7 y 8; Valdeuncar, 23 y 24; Val del Pedroso, 21, 22 y 23; Valdecañel 21 y 22.

El Abuelo.—De la extraordinariamente aplaudida obra de Galdós, publica interesantes fotografías *Blanco y Negro* en su número de mañana, dedicado en gran parte á una información gráfica de la guerra ruso-japonesa. Las magníficas planas artísticas aparecen firmadas por Sala Plá, Carlos Vazquez, Arijá, Mariano Foix Coullaut Valera, Esteban, Sánchez Solá, Xaudaró, Regidor y otros.

Le ha sido concedida la pensión anual de 2 000 pesetas á doña María Castellano Torres de Cas'ro, hija de nuestro muy querido amigo (q. e. p. d.) D. Juan Castellano, Ingeniero jefe que fué de esta provincia.

Por el señor Delegado de Hacienda de la provincia, se ha acordado el pago de los libramientos siguientes para mañana 19:

D. Marceliano Baile, 1.174'54 pesetas; D. Ramón Miña, 428'72; D. Marcos Vargas, 1.606'25; D. Damián Frades, 345 pesetas 83 céntimos; Señor Tesorero de Hacienda, 4974'94.

Parece ser que algunas importantes casas mercantiles de Málaga se proponen enviar representantes que visiten las repúblicas hispano americanas, llevando muestras y precios de varios productos de aquella tierra, con objeto de ver si es posible activar el comercio con dichas repúblicas.

El Ayuntamiento del pueblo de Casares, cita llama y emplaza al mozo del actual reemplazo, Francisco Pino Martín, cuyo paradero se ignora, para que se presente en el citado Ayuntamiento á la revisión clasificación y declaración de soldados; de no comparecer se le irrogarán los perjuicios consiguientes.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

EL CONFLICTO RUSO-JAPONÉS

¿Será cierto?

Madrid 18 (8,45.)

Telegrafían de Londres que en ésta ciudad se continúan recibiendo noticias contradictorias de la guerra. Según una versión de origen japonés, han sido capturados por éstos tres buques rusos, pero versiones de origen ruso desmienten esta noticia.

No ha habido combate

Despachos de todas las procedencias aseguran que no habido ningún combate formal por tierra.

Por la paz

Telegrafían de Saint Etienne que se ha celebrado la sesión del Congreso Socialista, presidido por Jaurés y en ella se acordó que si las circunstancias obligasen, se llevará al Parlamento la resolución del conflicto ruso-japonés.

Otros despachos afirman que los socialistas trabajarán porque se restablezca la paz entre Rusia y Japón.

Recuento

18 (14,20.)

Hasta el presente los japoneses llevan perdidos en la guerra cuatro barcos de combate y dos mercantes.

En Corea

Se extiende la dominación de los japoneses en Corea recibiendo con grandes muestras de entusiasmo los coreanos.

Rusia

Los rusos envían con toda rapidez grandes refuerzos á Yalú, donde se espera de un momento á otro se librará una gran batalla.

AGENCIA ALMODÓBAR.

SECCION DE ANUNCIOS

EL DIA

COMPANIA ANÓNIME SEGUROS
Seguros contra incendios.—Seguros mar.—Seguros de valores

Sólidas garantías.—Capital constituido y consolidado inglés.—Consolidado del Imperio alemán.—Deuda amortizable por ojo. Acciones de la Banque Française pour le Commerce et l'Industrie, etc.—Pólizas de completa garantía para los asegurados.—Liquidación rápida de los siniestros.—Pago por mediación del Banco Hispanoamericano de Cartagena.—Corresponsales y Agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero.

Capital social. . . 10.000.000 ptas.
Reservas. 614.425'24 "
Primas á recibir. . 4.907.748'31 "
15.522.173'55 ptas.

Subdirector en Cáceres: **DON ARTURO GARCIA IERINO**, Portal del Reloj, número 24

GUILLERMO CASTELLANO, PINTOR, SCENÓGRAFO Y DECORADOR

Construcción de retablos en todos los órdenes y estilos arquitectónicos, monumentos para Semana Santa y restauración de imágenes.—VALDÉS, 13, CÁCERES

SE VENDEN

muy baratos, varios coches usados, entre ellos, dos bonitas y elegantes jardinerías, tres familiares de cuatro asientos de interior y otros varios, propios para el servicio público de estaciones, balnearios, etc., etc.

DIRIGIRSE Á
SEGUNDO PEREZ
CÁCERES

COMERCIO
DE

FELICIANO MODAMIO
31 Plaza Mayor 31

Acaba de recibir esta casa para la presente estación, grandes surtidos en sombrillas, bastones, abanicos, corbatas y devocionarios.

PAÑOS Y NOVEDADES

SASTRERIA Y ROPAS HECHAS

DE

IGNACIO GIL HOYOS

Inmenso y variado surtido en toda clase de géneros, tanto del Reino como Extranjeros, pertenecientes al ramo de pañería. Especialidad en merinos, capas, capotes, mantas finas de viaje y ordinarias para campo, paños ingleses y del país, etc., etc., etc., los similares imposibles de enumerar.

Cáceres, Alfonso XIII, núm. 12, Cáceres

ANTONIO GALAN PEREZ
(Sucesor de Triviño)

Gran sastrería y novedades en géneros del Reino y extranjero.

Gran surtido en géneros para gabanes y trajes para la presente estación.

I.—EZPONDA, I.—CÁCERES

CÁNDIDO MUÑOZ

DENTISTA AMERICANO

Acebedo, número 12, (antes Cartas)

PLASENCIA

LANAS Y CERALES

VIUDA DE

Julián Iglesias

Almidón y Petróleo

MARCA "EL LEON,"

CASA DE HUÉSPEDES

DE

EMILIA MORENO (VIUDA DE CHINOS)

Esmerado servicio, amplias habitaciones, precios económicos.

Plaza de Montesinos

VALENCIA DE ALCÁNTARA

Victor García Hernández

Almacén de tejidos del Reino y extranjeros, paquetería y coloniales.

Venta exclusiva de los acreditados abonos de D. Carlos Amusco, de Aldea de Moret.

Tejidos, paquetería, coloniales.

MATERIAL ELECTRICO

PARA

ALUMBRADO, TELEFONIA, TIMBRES
Y PARARRAYOS

Presupuestos, cálculo y montajes de centrales eléctrica.

Representación exclusiva en la provincia de la

Lavadora Mecánica

SIGLO XX

ANTONIO BUBIO

Cáceres

Lorenzo Santos

HERMANO Y DOMINGUEZ

2, EZPONDA, 2.—CÁCERES

Almacén de curtidos y coloniales.

Depósito de piedras para molino

LA DORDOÑA Y LA FERTÉ

Depósito de ramilletes de fuegos artificiales para festejos públicos, desde 35 á 100 pesetas.

Compra-venta de pieles de todas clases.

D. Angel Garcia Quijano

es el apoderado de clases pasivas más activo, y el que sirve con más economía en esta provincia.

OFICINAS: Plazuela de la Isla, núm. 1, bajo

CÁCERES

EL MEJOR

HOSPEDAJE EN CÁCERES

ES EL DE

SEVILLA

Plaza Mayor, números 4 y 6

Liquidación y traspaso

del acreditado establecimiento de sombreros y confecciones para señoras y niños, titulado

MODAS DE PARÍS

Por imposibilidad de atenderlo su dueño, se hace traspaso de dicho establecimiento con ó sin géneros.

También se liquidan á menos precio del costo todas las existencias, para lo que se hace la venta á precio fijo.

ALMACEN DE MADERAS

DE

D. JOSÉ FERNÁNDEZ

Santa Gertrudis, 1, (junto al Matadero)

Precios reducidos

Único despacho de los legítimos y garantizados abonos minerales de los señores Pío Ramírez y Compañía, de Logroño.

NO EQUIVOCARSE, JUNTO AL MATADERO

GRAN FABRICA DE CAL

DE

ALONSO RODRIGUEZ

Sirve todos cuantos pedidos se le hagan á los precios siguientes:

Cal morena, á 90 céntimos quintal; cal blanca, á 50 céntimos arroba.

FRENTE Á LA ESTACION



BUENA OCASIÓN

PARA MONTAR UNA FABRICA DE HARINAS

Con motivo de la nueva instalación que D. Hermenegildo García, dueño de la acreditada fábrica de Harinas llamada de San Francisco, de ese capital, va á establecer en la misma, del sistema austro-húngaro de cilindros, se venden muy baratos los aparatos siguientes:

Do calderas gemelas de 5,50 metros de largo; 1,50 metro diámetro; total, 0,75 ancho del hogar y 0,30 altura del cenicero.

Un máquina de fuerza de 30 á 35 caballos; marca Rausomes Sims & Head—Inswrch Enclan—Enginiere.

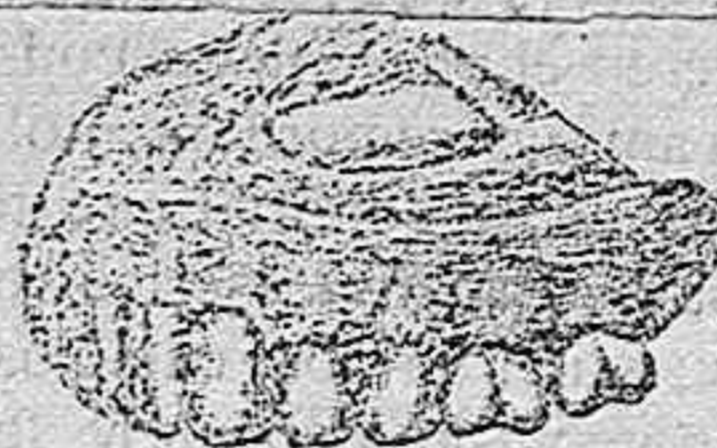
Tres cernedores de superior calidad (andando.)

Unlimpia Beiga (parado.)

Un compresor (parado.)

Dos pares de piedras de 1,30 metro de diámetro, con armazón de hierro (andando)

Los cuales pueden verse funcionar por la persona que desee adquirirlos, hasta el próximo mes de Mayo, en que se desmontarán, por quedar terminada la nueva instalación.



DENTISTA

Nuevo sistema

de dentaduras sin

paladar, presenta-

do al Congreso de

Medicina en Abril

último.

Extracciones sin dolor, anestésico nuevo sin peligro ninguno. Consulta de nueve á seis.

3, Plaza Mayer, 3.—CÁCERES

SE VENDE

una magnífica berlina seminueva, pintada y en buenas condiciones.

DIRIGIRSE Á

JUAN PEREZ

MARGALLO, 102, CÁCERES

IOJOY

VIENA MODERNO

8, EZPONDA, 8

Para tomar exquisito y excelente café y licores de acreditadas marcas, visitad el establecimiento y os convenceréis.

8, Ezponda, 8

Se vende

la casa número 38, sita en la Plaza Mayor de esta capital, de cuatro pisos; darán razón, Margallo, núm. 59.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000

RESERVAS. " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre de 1901:

Por seguros vida Ptas. 269.174.713'38

Id. id. accidentes. " 85.227.103 | 355.401.816'38

Pagado á los asegurados hasta igual fecha. Ptas. 21.602.821'99

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nulas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

Delegado é Inspector de Extremadura:

DON AYETANO LLEDÓ, Arias Montano, 18.—Badajoz

REPRESENTANTE ESPECIAL EN CÁCERES Y SU PROVINCIA

D. ADRIAN CALDERA CEPEDA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZUELA DE LA CONCEPCION NÚM. 9

CÁCERES

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE PANTALEÓN MARTÍNEZ

Cementos y yesos.—Precios reducidos Sancti-Spiritus, 4, Cáceres